



Villahermosa, Tabasco a 11 de agosto de 2020
Circular No. CBT/DA/052/2020

**C. Directores de Área,
C. Directores de Planteles Oficiales,
C. Directores de los Bachilleratos Interculturales,
C. Coordinadores de los Centros EMSaD, del
Colegio de Bachilleres de Tabasco
P r e s e n t e:**

En complemento al comunicado de fecha 31 de julio de 2020, y debido a las **actividades esenciales que demanda el proceso de inicio de semestre**; así como de **favorecer la continuidad del proceso educativo**, y en concordancia con el **Manual de Funciones** del personal administrativo, hago de su conocimiento que podrán regresar a sus actividades los trabajadores con las siguientes categorías:

- Jefe de Oficina
- Técnico Especializado
- Analista técnico
- Técnico
- Secretaria de Director de área
- Secretaria de Jefe de departamento
- Secretaria del Director del plantel
- Secretaria de Subdirector de plantel
- Taquimecanógrafa
- Intendente
- Auxiliar de intendencia
- Vigilante
- Oficial de servicio.

No obstante, lo anterior, y como excepción a la regla, en los Centros Educativos en donde haya trabajadores administrativos que, teniendo otra categoría, realicen funciones propias de las señaladas anteriormente, podrá reincorporarse en el lugar de los que ostentan dicha condición; por lo que será responsabilidad del director del Plantel la organización del reingreso a las actividades del personal descrito. Así mismo, el desarrollo de las actividades podrá hacerse de manera escalonada.



TABASCO

Es importante señalar que el trabajador deberá manifestar de conformidad, por escrito, **su incorporación voluntaria** a sus actividades en su Centro de Trabajo.

Es menester mencionar que, en todo momento, se deberá privilegiar el cuidado personal para evitar el contagio del SARS-CoV-2 (COVID-19). Así mismo, si algún trabajador, con la categoría de las señaladas se encuentra dentro del grupo de personas de alto riesgo, de acuerdo con la circular No. SAIG/013/2020, de fecha 29 mayo del 2020, emitida por la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, deberá continuar resguardado en sus hogares.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente
"Educación Que Genera Cambio"

Lic. Randy Esteban Arcos Pérez
Director Administrativo



c.c.p. Ing. Mateo De La Cruz Martínez, Secretario General del SICOBATAB
c.c.p. M.C. Ramón Humberto Beltrán Chairez, Secretario General del SIDTCBT
c.c.p. Lic. Juan Antonio García Vicente, Secretario General del SUTAECBT
Lic. MCMA/lce.